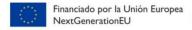




# Plan Digital de Centro

[COLEGIO SALESIANOS PUERTOLLANO ESO – Bachillerato – FP] CURSO 2022-2023





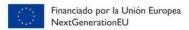






# ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	. INTRODUCCIÓN	3
2.	. DIAGNÓSTICO	5
	2.1. Valoración del centro	5
	2.1.1. Dimensión organizativa	6
	2.1.1.1. Liderazgo	6
	2.1.1.1. Secundaria y Bachillerato	6
	2.1.1.1.2. FP	7
	2.1.1.2. Desarrollo profesional docente	8
	2.1.1.2.1. Secundaria y Bachillerato	8
	2.1.1.2.2.FP	<u>S</u>
	2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración	<u>S</u>
	2.1.1.3.1. Secundaria y Bachillerato	10
	2.1.1.3.2. FP	11
	2.1.2. Dimensión tecnológica	12
	2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento	12
	2.1.2.1.1. Secundaria y Bachillerato	13
	2.1.2.1.2. FP	15
	2.1.3. Dimensión pedagógica	17
	2.1.3.1. Contenidos y currículo	17
	2.1.3.1.1. Secundaria y Bachillerato	17
	2.1.3.1.2. FP	18
	2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje	19

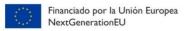








2.1.3.1.1. Secundaria y Bachillerato	19
2.1.3.1.2. FP	20
2.1.3.3. Evaluación	21
2.1.3.3.1. Secundaria y Bachillerato	21
2.1.3.3.2.FP	22
2.2. Valoración de la competencia digital	23
3. OBJETIVOS	26
4. PLAN DE ACTUACIÓN	28
5. EVALUACIÓN	33









# 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Colegio Salesianos Puertollano. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

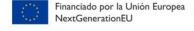
# Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

Página 3 de 33









<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

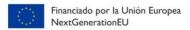
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
    - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
    - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
  - o De la Competencia Digital:
    - Docente

Página 4 de 33









- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

# 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

# 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\_es





Página 5 de 33

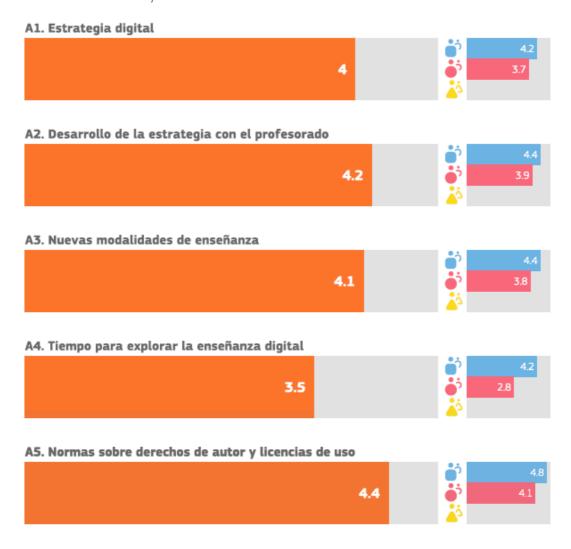
# 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

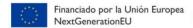
# 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

# 2.1.1.1. Secundaria y Bachillerato



Página 6 de 33

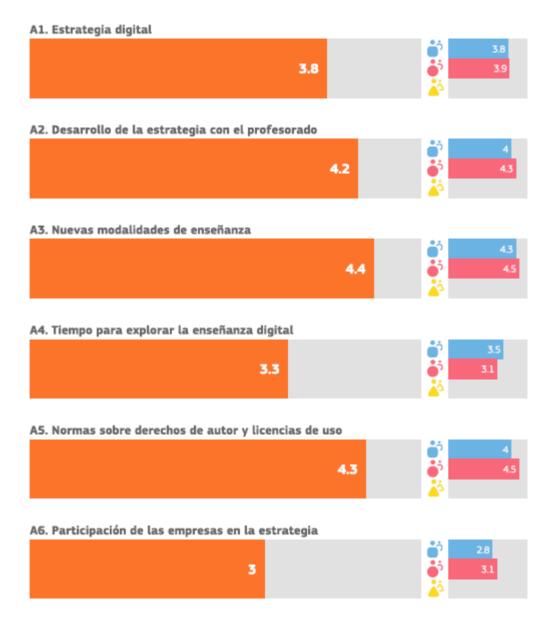






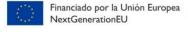


## 2.1.1.1.2. FP



El centro está seccionado en 3 etapas: Infantil-Primaria, ESO-Bachillerato y FP. Aunque son 3 etapas diferenciadas, las 3 forman parte de un todo con un equipo directivo común. En este PDC se valorará los resultados para las etapas educativas de ESO – Bachillerato y FP. En las gráficas se muestran 2 etapas donde predomina una valoración positiva la mayoría de los aspectos tratados por lo que se entiende que las medidas y protocolos de las que dispone el centro son conocidas y llevadas por el equipo directivo a sus docentes y alumnos. Por tanto, se valora muy positivamente la organización y gestión interna del centro.

Página 7 de 33





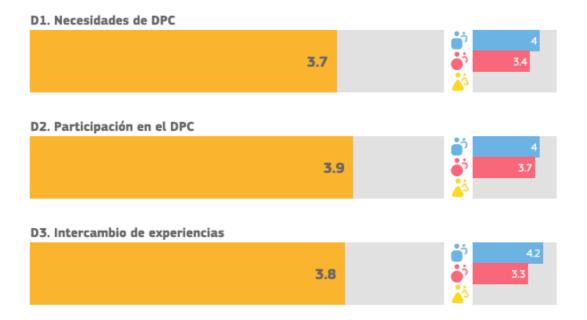


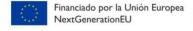


Destaca que el item "tiempo para explorar la enseñanza digital", en las dos etapas o secciones del centro aparece bajo respecto a otros. Aquí se refleja el problema que la mayoría de los docentes alegan y es la falta de tiempo para poder dedicar a la competencia digital.

# 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.2.1.1.2.1. Secundaria y Bachillerato



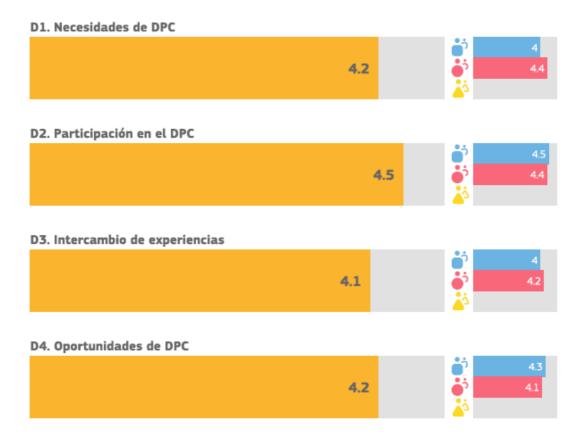








# 2.1.1.2.2.FP



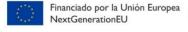
El nivel de desarrollo de la competencia digital docente aparece con niveles alrededor de 4 o por debajo de este en la etapa de ESO-Bachillerato. Esto nos da a entender que aún la competencia digital es algo desconocida y hay que trabajarla. Sin embargo, en FP, al vivir los cambios de tecnología constantes y la necesidad de innovación ya que las empresas lo están demandando, se aprecian unos resultados más altos.

El centro, como conjunto, desarrollará un plan digital de centro para que todos los docentes y por ende, los alumnos, conozcan y trabajen la competencia digital.

# 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Página 9 de 33



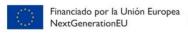






# 2.1.1.3.1. Secundaria y Bachillerato

# B1. Evaluación del progreso 3.9 3.7 B2. Debate sobre el uso de la tecnología 3.7 3.7 3.8 B3. Colaboraciones 4.2 3.8 B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

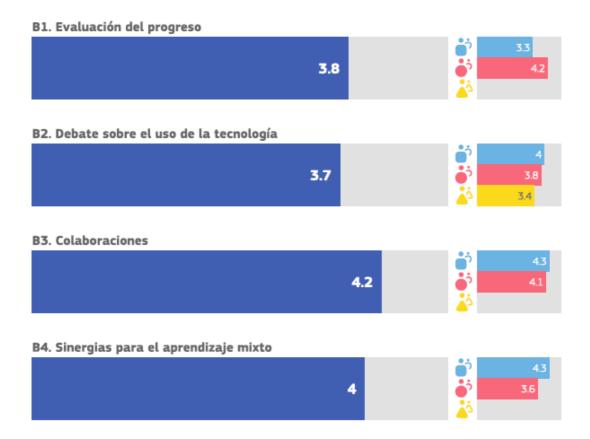








# 2.1.1.3.2. FP



A pesar de vivir en la era de las comunicaciones y de las redes (especialmente sociales), la cultura de la colaboración entre entidades, sobre todo fuera de la organización del centro, aún no está muy consolidada. Y esto se refleja claramente en los resultados del SELFIE.

Dados estos resultados, no muy positivos, en las 2 etapas, se tendrá en cuenta como línea de actuación durante la obtención de la competencia digital. Es necesario y muy enriquecedor el poder compartir experiencias y así poder aprender tanto de nosotros mismos (entre secciones del centro) como fuera de éste.



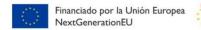




# 2.1.2. Dimensión tecnológica

# 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.







# 2.1.2.1.1. Secundaria y Bachillerato

# C1. Infraestructura



# C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



# C3. Acceso a internet



# C5. Asistencia técnica



# C7. Protección de datos

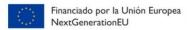


# C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



# C10. Dispositivos para el alumnado

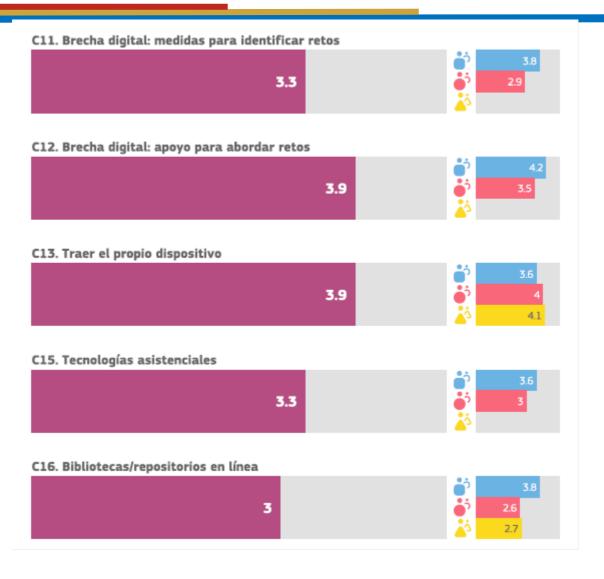


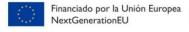














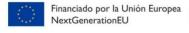




# 2.1.2.1.2. FP

# C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5. Asistencia técnica 3.9 3.8 C7. Protección de datos 4.2 C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje 3.4 C10. Dispositivos para el alumnado

Página **15** de **33** 

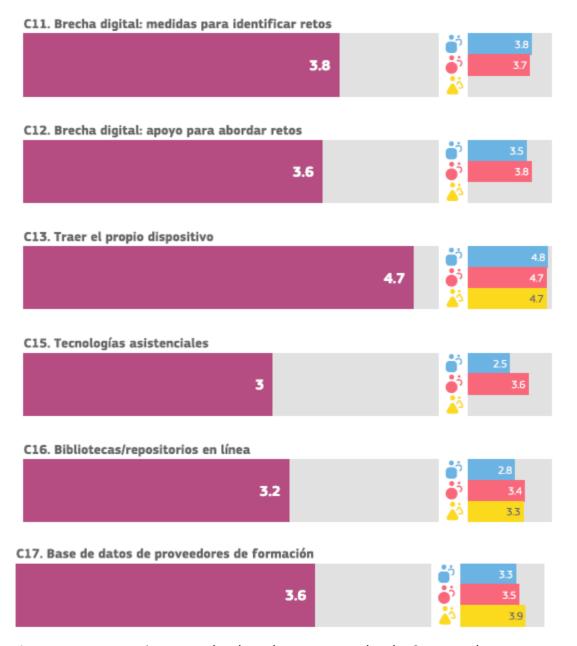




2.7

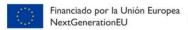






Aunque no son excesivamente altos los valores en general en las 2 etapas, destaca, con un valor muy bajo, el ítem "dispositivos para los alumnos". Dadas las circunstancias vividas tiempo atrás y viendo la importancia de la digitalización en la docencia, además de la baja valoración, es necesario por parte de Equipo Directivo crear un plan, si no lo hay, que permita facilitar el acceso a equipos informáticos a todos los alumnos. Los recursos digitales son necesarios y todos los alumnos tienen que poder acceder a estos. De esta forma, con alumnos que dispongan de estas tecnologías, se podrá poner en práctica enseñanzas, aprendizajes, innovadores.

Página **16** de **33** 









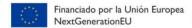
# 2.1.3. Dimensión pedagógica

# 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

# 2.1.3.1.1. Secundaria y Bachillerato

# F1. Adaptación a las necesidades del alumnado 3.7 3.8 3.6 3.7 F3. Fomento de la creatividad 3.7 5. Fomento del alumnado 5. Servición del alumnado 5. Servición del alumnado 6. Servición del alumnado 7. Servición del alumnado 7. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 7. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 8. Servición del alumnado 9. Servición del alumnado 9

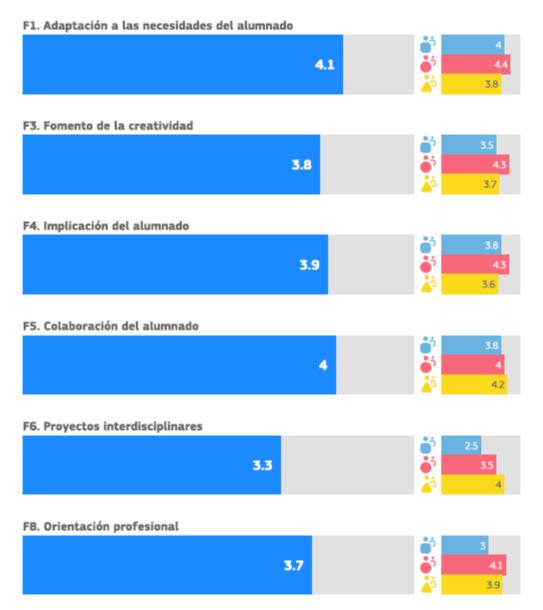






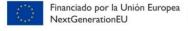


# 2.1.3.1.2. FP



A medida que la edad del alumno aumenta (ESO-Bachillerato, FP...) los items relacionados con la creatividad y la colaboración del alumnado bajan ya que es una tendencia generalizada que el alumno se sienta menos participativo y con menos estímulos para ellos (en Infantil-Primaria el alumnado es muy participativo por sus ganas de aprender).

Página **18** de **33** 









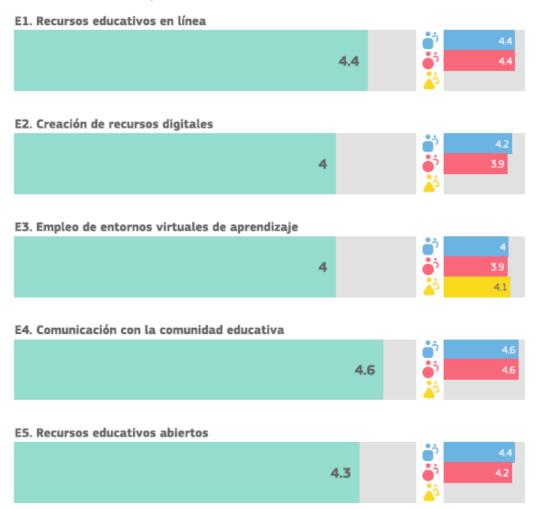
La adaptación a las necesidades del alumnado sigue siendo un punto fuerte en todas las etapas del colegio pues se prima que todos los alumnos se encuentren dentro del conjunto de la clase, la inclusión es un pilar fundamental en la educación de hoy en día.

Sigue siendo un punto débil la participación interdisciplinar, ya no sólo entre diferentes etapas, sino entre mismas secciones de etapa educativa. Gracias a la implementación de las tecnologías digitales en el aula esta colaboración podría ser muy efectiva y gratificante tanto para alumnos como para docentes.

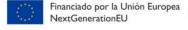
# 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

# 2.1.3.1.1. Secundaria y Bachillerato



Página 19 de 33

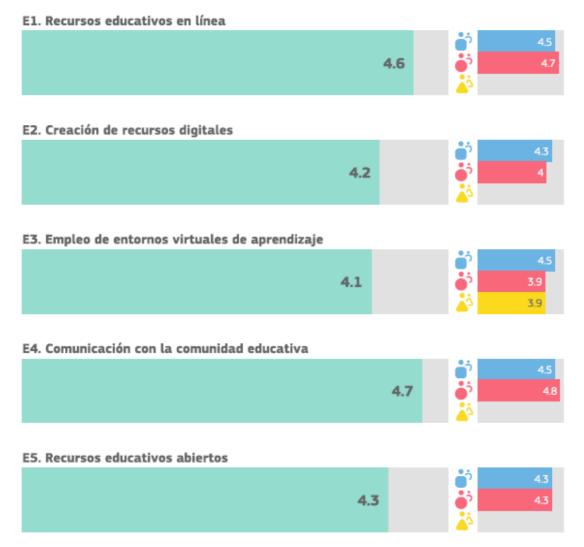






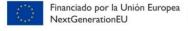


# 2.1.3.1.2. FP



Posiblemente el punto mejor puntuado y valorado en las 2 etapas educativas analizadas. Esto nos indica que el profesorado utiliza el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos y éstos lo perciben en su día a día. Se utilizan recursos en línea, entornos virtuales... y es el propio docente el que crea su contenido para reforzar los métodos tradicionales con un único fin: el aprendizaje del alumnado.

Página **20** de **33** 





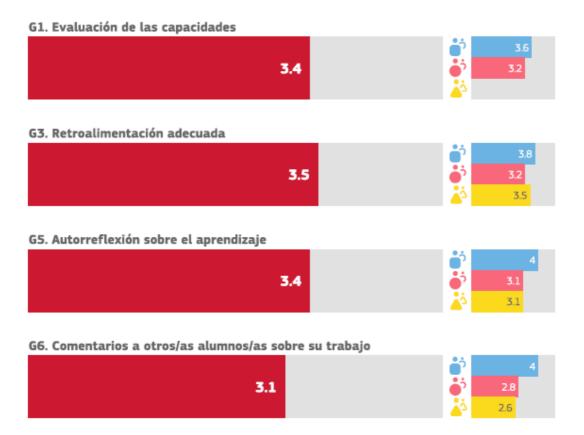


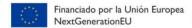


# 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

# 2.1.3.3.1. Secundaria y Bachillerato











# 2.1.3.3.2.FP

# G1. Evaluación de las capacidades



# G3. Retroalimentación adecuada



# G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



# G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



# G7. Evaluación digital

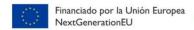


# G8. Documentación del aprendizaje



# G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje













La evaluación aún sigue siendo algo "tradicional" ya que hay muchos items valorados con menor puntuación en cuanto a innovación se refiere. El uso de las tecnologías podría ser la base para un cambio en esta tendencia con el fin de poder ofrecer una evaluación más personalizada a cada uno de los alumnos. Es quizás el punto más difícil de mejorar ya que implica un cambio de mentalidad y cambiar, de forma gradual, la evaluación tal como la conocemos actualmente.

Se puede apreciar que se está yendo por el buen camino ya que se empieza a utilizar la herramienta digital para la evaluación y otras técnicas, pero hay muchas otras medidas que aún no se consideran y que podrían mejorar el rendimiento del alumnado.

# 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla al profesorado

# Número de participantes: 62

Porcentaje de participantes con respecto al número de docentes del centro: 86.11 %

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

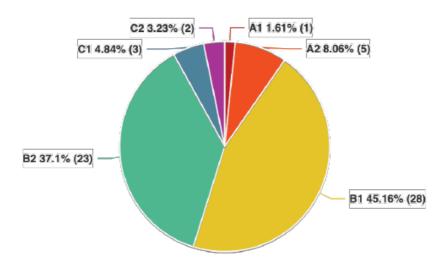
Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.





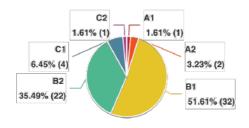


# Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

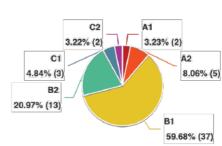


Una primera aproximación, indica que el **9.67** % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **82.26** % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **8.07** % correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

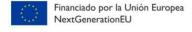
1.Compromiso profesional



2.Contenidos Digitales



Página **24** de **33** 

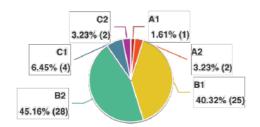




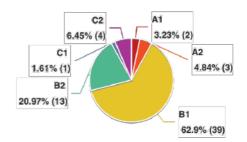




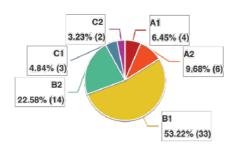
# 3. Enseñanza y aprendizaje



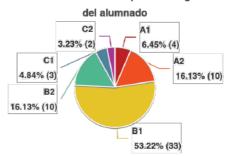
# 4. Evaluación y retroalimentación



# 5.Empoderamiento del alumnado



# 6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	<b>A</b> 1	A2	B1	<b>B</b> 2	<b>C</b> 1	C2
1.Compromiso profesional	1	2	32	22	4	1
2.Contenidos Digitales	2	5	37	13	3	2
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	25	28	4	2
4.Evaluación y retroalimentación	2	3	39	13	1	4
5.Empoderamiento del alumnado	4	6	33	14	3	2
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	10	33	10	3	2







# 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

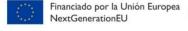
Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

A continuación se muestran los objetivos con los que tenemos que trabajar en el PDC. No se van a ver todos ellos, se trabajarán algunos en función del autodiagnóstico obtenido así como de nuestro propio contexto de centro con el objetivo de mejorar la competencia digital en todos los ámbitos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de

Página **26** de **33** 









- organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.







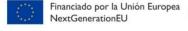
# 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Brecha digital. Objetivo 11. LA 11.c)
- a) Facilitar el acceso a los equipos informáticos dotados tanto por la junta como por otros canales informando a profesores, alumnos y familias con el fin de reducir la brecha digital del alumnado y facilitar a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red. Así como la elaboración de protocolos relativos al sistema de préstamos
  - i) Con el fin de que los recursos digitales lleguen a todos los alumnos es necesario que todo el personal docente esté informado de la posibilidad de poder adquirir estos equipos. De esta forma se llegará a las familias y por tanto a los alumnos con necesidades. Con esto conseguiremos no dejar atrás a ningún alumno en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Además habrá que crear un sistema para un seguimiento adecuado del préstamos de recursos digitales.

ACTUACIÓN 1. Brecha digital						
Tareas y agen	Tareas y agentes					
Equipo	Generar un documento donde se explique el protocolo de préstamo de					
directivo	dispositivos digitales					
Coordinador	No procede					
de formación						
Profesorado	<ul> <li>El tutor hace llegar a los alumnos y familias el documento co</li> </ul>					
	información referente al préstamo de dispositivos digitales					
Alumnado	Ser informado de que tiene la posibilidad de obtener un dispositivo					
	digital					
Familias	Ser informada de que tiene la posibilidad de obtener un dispositivo					
digital						
Otros						

Página **28** de **33** 





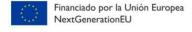




Recursos	Recursos					
Documento	umento con la información para transmitir a los docentes y estos a alumnos y familias.					
Documento	Documento con el protocolo de préstamo de dispositivos digitales.					
Temporaliza	ación					
Fecha Inicio:	Septi	embre 2022	Fecha fin:	Junio 2023		
Evaluación						
Indicadores	ED		•	fundido entre el profesorado,		
de logro		con instrucciones de co	ómo hacerlo II	legar antes del 15 de octubre.		
	CoorD.					
	Prof	El 100% de los t	utores ha tr	ransmitido el documento al		
		alumnado y familias en una reunión de tutoría antes de finales de				
		octubre.				
	Al.	El 80% del alumnado recuerda haber recibido la información				
		en un ítem de una enc	en un ítem de una encuesta final.			
	Fam	El 50% de las famil	ias que respoi	nden a la encuesta, recuerdan		
		haber recibido la info	ormación sob	re préstamo de dispositivos		
		digitales.				
	Otros					
Instrumentos	• [	Documento informativo				
	• E	ncuestas a través de Google Form donde se registre si se ha				
	c	umplido con las carencias técnicas con el préstamo de dispositivos				
	c	ligitales				
	• F	Repositorio con los doc	umentos dor	nde se registran los equipos		
	l p	estados (número de serie y persona a la que se presta)				

- 2) Espacios de aprendizajes virtuales. Objetivo 1. L.A. 1.a). Objetivo 1. L.A. 1.a)
- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma para compartir y organizar recursos y actividades (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), para compartir entre diferentes secciones por etapa con el objetivo de crear un repositorio de materiales que lleguen al alumnado.
  - i. Utilizando las herramientas de las que ya disponemos en el centro se creará unas carpetas compartidas, en un principio por etapas educativas, con el fin de compartir recursos educativos. Se promoverá el uso de estas herramientas entre el profesorado para conseguir que los recursos lleguen a todos los alumnos. Como línea de actuación futura se valorará la posibilidad de que el alumno también participe en la creación de recursos y los comparta por la misma vía entre iguales.

Página **29** de **33** 







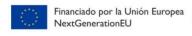


ACTUACIÓN 2	ACTUACIÓN 2. Espacios de aprendizajes virtuales				
Tareas y agen	ites				
Equipo directivo	Crear las carpetas y/o espacios virtuales para compartir entre los docentes de cada etapa Informar al Claustro sobre las directrices digitales básicas del Centro (dispositivos en el aula, gestión de los documentos digitales,)				
Coordinador de formación	Corroborará que el espacio virtual está creado Asesorar al profesorado sobre el entorno de aprendizaje usado en el centro durante el primer trimestre del curso.				
Profesorado	Crear y compartir recursos  Crear actividades que contengan recursos como archivos de textos, presentaciones, audios y videos, así como, cuestionarios, foros de debate, actividades interactivas				
Alumnado	Ser informado de este repositorio y cómo poder acceder a él para su propia enseñanza y aprendizaje Utilizar activiamente las aulas virtuales creas: entregando tareas, participando en foros				
Familias	Ser informadas de que sus hij@s disponen de este medio como apoyo en su aprendizaje				
Otros					

# Recursos

Creación en el espacio virtual existente en el centro de carpetas u otras herramientas para compartir entre secciones de las mismas etapas educativas

Temporaliza	nporalización						
Fecha Inicio:	Septiembre 2022		Fecha fin:	Junio 2023			
Evaluación							
Indicadores	ED	Creación de la estru	Creación de la estructura del espacio virtual				
de logro	CoorD.	Verificar la estructi	Verificar la estructura creada				
	Prof	Verificar que form	Verificar que forman parte del espacio virtual y añadir los				
		recursos	recursos				
		Al menos un 50% del profesorado ha creado y utilizado las aulas					
		virtuales					
	Al.	Verificar que forman parte del espacio virtual					
		Al menos un 50% de los alumnos participan activamente en las					
		aulas virtuales subiendo actividades, colaborando en el tablón,					
		generando debates					
	Fam						
	Otros						
Instrumentos	Espac	io virtual del centro educativo					







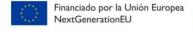


# 3) Propiedad Intelectual. Objetivo 10. L.A. 10.a)

- a) Informar y formar al profesorado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
  - i) Debido al desconocimiento sobre este aspecto, la propiedad intelectual, se considera parte de la formación del profesorado el conocer y dominar los diferentes tipos de licencias para respetar la propiedad intelectual y autoría. Una vez el profesorado domine esta materia integrándola en programaciones, creación de apuntes... se llevará a las aulas para que el alumno, del mismo modo, integre de forma responsable materiales en sus proyectos, prácticas, trabajos...

ACTUACIÓN 3. Propiedad Intelectual						
Tareas y age	Tareas y agentes					
Equipo directivo	Orga	Organizar formación para los docentes donde se trabaje este material				
Coordinador de formación	Imp	artir la formación realac	ionada con la	propiedad intelectual		
Profesorado	Reci program	bir la formación y maciones, apuntes, prác	•	erse a aplicarlo en sus		
Alumnado		bir información sobre la s, proyectos	a propiedad ir	ntelectual y cómo aplicarla en		
Familias						
Otros						
Recursos						
Formación p		fesorado				
Temporaliza	ición					
Fecha Inicio:	Septi	embre 2022	embre 2022 Fecha fin: Junio 2023			
Evaluación						
Indicadores de logro	ED	Fijación de las fechas de la formación y corroboración de que se imparta				
	CoorD.	Impartir la formación				
	Prof	Recibir la formación al menos un 50% del equipo de profesores Aplicar esta formación en los apuntes, videotutoriales creados				
	Al.					
	Fam					
	Otros					
Instrumentos	Documentos con la información sobre la propiedad intelectual					

Página **31** de **33** 





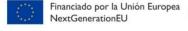




- 4) Competencia digital del alumnado. Objetivo 7. L.A. 7.a)
- a) Utilizar y promover herramientas de aprendizaje digitales para fomentar la creatividad del alumnado y, en cierto modo, fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
  - i) El uso de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad en el aprendizaje y desarrollo de los alumnos es vital pues en la sociedad en la que vivimos el uso de las tecnologías es habitual. La docencia "tradicional" pasa a un segundo plano y ahora el alumno utiliza recursos como apps, software específico, páginas webs que ayudan a motivar, incentivar y desarrollar la creatividad en su aprendizaje diario. El docente se apoyará en estas herramientas para conseguir el fin: el aprendizaje del alumno.

ACTUACIÓN	ACTUACIÓN 4. Competencia digital del alumnado					
Tareas y age	areas y agentes					
Equipo directivo	For	Fomentar entre el equipo de docentes el uso de herramientas digitales				
Coordinador	Ayu	dar a los docentes al uso	de éstas pror	moviendo su uso y las ventajas		
de formación		esentan en la docencia				
				rés del CRFP sobre el uso de		
		tecnologías digitales par				
Profesorado	Buse	car, aprender y llevar a la	as aulas difere	entes herramientas digitales		
Alumnado	•		amientas y a <sub>l</sub>	provechar el uso de estas con		
	fin edu	cativo				
Familias						
Otros						
Recursos						
Apps, webs,	software	específico				
Temporaliza	ción					
Fecha Inicio:	Septi	embre 2022	Fecha fin:	Junio 2023		
Evaluación						
Indicadores	ED	Informar al profe	sorado de	la importancia del uso de		
de logro		herramientas digitales en la docencia				
	CoorD.	Ayudar a los docentes con videotutoriales y/o manuales donde				
		se expliquen algunas de las herramientas o apps.				
	Prof	50% de los profesores usen en el aula al menos una				
		herramienta digital				
	Al.	Al menos el 50% de los alumno trabajan en el aula con las apps				
		y herramientas digitales que en profesor indica				
	Fam	am				

Página 32 de 33









	Otros					
Instrumentos	Verificar el uso de las herramientas digitales					
	Creación de videotutoriales o manuales de uso para algunas de las					
	herramientas					
	Formulario a los alumnos donde se les pregunte qué herramientas se usan					
	Formulario a los profesores donde se recoja cuántas y en qué medida han					
	usado las herramientas digitales					

# 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

